

Designación de la nueva titular del Centro de Investigación Científica de Yucatán

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 6 de junio de 2024.

Muy buenas tardes a todas y todos. Estamos reunidos para dar a conocer los resultados de esta convocatoria emitida por este plural y abierto Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, a través de la cual se designa a la persona titular de la dirección general de este Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) que, gracias al trabajo del director saliente, es un renovado Centro Público de amplia y prestigiosa trayectoria en la Península de Yucatán.

Me siento muy contenta y orgullosa poder participar en esta ceremonia que forma parte de la vida académica

administrativa y social del CICY, como un referente del desarrollo científico en la zona Maya, la península de Yucatán por la generación de proyectos de investigación en las diversas áreas científicas, tecnológicas y de innovación, bajo un enfoque cada vez más humanista, cada vez más de incidencia, de romper la simulación y de comprometerse en ello.

Es fuerte con el avance del conocimiento, con la ciencia básica, sobre todo de frontera, el cambio de paradigma nacional en esta materia nos demanda avanzar sin tregua y por ello seguimos y seguiremos avanzando hasta el último día de este encargo para seguir fortaleciendo el Sistema Nacional de HCTI y en particular de Centros Públicos, una de las herramientas más importantes que se deriva de la primera Ley General en materia de HCTI y que contribuye eficazmente a

garantizar el ejercicio pleno del derecho humano a la ciencia.

En este contexto vamos cumpliendo de manera cabal todos los lineamientos que revisten el proceso de cambios en los Centros Públicos que coordina el Conahcyt con H para facilitar la articulación de las capacidades y recursos públicos a favor de la atención de los principales problemas nacionales de problemas prioritarios y así alcanzamos la independencia tecnológica nacional todo ello fincado en una verdadera ciencia nacional una capacidad científica que cada vez se ejerce se desarrolla con mayor soberanía.

Nuestra primera Ley General de HCTI mandata que se coordinen, sumen, encuentren formas de hacer sinergias para ir forjando lo que hoy es mandatado por un Sistema

Nacional de Centros Públicos y no entidades que funcionaban en los años previos a esta administración como entidades particulares al servicio de intereses creados compitiendo entre los diferentes centros.

Este Centro Público de Investigación del Conahcyt con sede en Mérida, Yucatán, cuenta con una unidad de Ciencias del agua, el Centro de Estudios e investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud de Acapulco, Guerrero, para hacer llegar estas capacidades científicas, tecnológicas a regiones donde normalmente no se atendía, con una con una visión de pertinencia y de incidencia en lo local y lo regional, llevando proyectos que beneficien a las comunidades de HCTI, de Guerrero y de entidades aledañas.

Este centro se constituyó en noviembre de 1979 con el objetivo de promover el desarrollo científico y tecnológico en áreas prioritarias como la Biología vegetal, la Biología molecular, la Bioquímica, la Biotecnología, la Genética y Fisiología, después se fueron sumando la química orgánica, macromoléculas procesos que fortalecen la capacidad científica de Yucatán en un momento en donde esto era muy importante, porque se había desarrollado centralmente toda esta capacidad, pero no habían llegado suficientes capacidades humanas e infraestructura y actualmente se presenta un cambio de dirección y en este aspecto ha habido algunos avances importantes con incidencia a favor de los pueblos de Yucatán. Esta región ha sido impulsada con gran tenacidad y voluntad de justicia

social por el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, el CICY tiene la gran encomienda de avanzar en armonía con esta primera Ley General en materia de HCTI que reconoce la importancia de hacer realidad el derecho humano a la ciencia y con ello habilitar el resto de los derechos humanos y además, reconoce de una manera particular, afín con todos los principios del gobierno que reconoce a las instituciones públicas como fundamentales para alcanzar y consolidar la independencia tecnológica, fundada en una independencia científica que ayude a forjar con mayor contundencia nuestra soberanía y desde ahí con agendas claramente articuladas la incidencia a favor de la comprensión de la prevención de problemáticas y,

sobre todo, de la solución de aquellas que son prioritarias y urgentes.

Para esto tenemos el encargo de coordinar una política científica con colaboraciones sustantivas para no dejar nunca a las comunidades de HCTI sin un apoyo o para realizar sus actividades. Lo que nosotros hemos encontrado una clara disposición a sumar capacidades a colaborar en favor de la incidencia que garantice el bienestar de la sociedad de su conjunto y también el cuidado ambiental.

En este contexto es que nos reunimos para la designación de la nueva persona titular del Centro de Investigación Científica de Yucatán para el período 2024-2027 la convocatoria para ocupar el cargo del CICY se fundamentó en la primera Ley General de HCTI y se

apegó estrictamente a la normatividad correspondiente, así como a los lineamientos para la designación suplencia e interinato de las personas titulares de las direcciones generales o equivalentes de los Centros Públicos que coordina el Conahcyt que junto con la nueva normativa ha emitido este consejo, después del 8 de mayo de 2023, está articulado al Sistema Nacional de Centros Públicos.

La convocatoria estableció las bases para el perfil de elegibilidad, del registro de aspirantes, la auscultación, así como los plazos para su ejecución, estas bases también especifican los mecanismos para escuchar las voces de la comunidad. Así, derivado de este proceso que se caracterizó por su entera apertura, participación y siempre con transparencia y objetividad es que es posible tener una decisión y una designación que se

acompañe de certeza de legalidad y también de legitimidad.

Quisiera reiterar mi reconocimiento al doctor Pedro González Chi porque él asumió desde el 15 de mayo 2019 hasta la fecha un cargo que le implicó un esfuerzo sobresaliente en un momento de cambio y viniendo de una administración compleja que había sometido a las comunidades del CICY a diversos desgastes que tuvieron que resarcirse.

La convocatoria se cerró el 21 de mayo de 2024 a las 23:59 horas tal y como señalaban sus bases, para ese momento se habían registrado cuatro aspirantes y teníamos ya a los integrantes del comité externo de evaluación; fue una convocatoria que generó mucho interés en la comunidad porque contribuyeron a promover y

fortalecer una cultura de participación democrática en esta entidad y en todos los Centros Públicos que integran el sistema de Conahcyt participaron entusiasta, crítica y objetivamente. Todos ellos fueron calificados por arriba de ocho en un rango bastante estrecho entre 80% y un poco menos del 90% el grupo que establece el órgano colegiado de auscultación externa es a nivel internacional.

Esta Comisión, entonces, sesionó para conocer los resultados de la auscultación interna, además, escuchó los planes de trabajo de los aspirantes y los cuestionó sobre algunos puntos particulares, y fruto de una deliberación, emitió una recomendación a este Consejo Nacional, expresando sus recomendaciones sobre los candidatos y la situación actual por la que atraviesa el centro.

Derivado de ello, una vez escuchado las voces e inquietudes de la comunidad, conociendo los resultados de la evaluación de las propuestas y teniendo presente la recomendación de las personas expertas, con fundamento en la Ley General de HCTI y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, tuve a bien designar a la Dra. Maira Rubí Segura Campos como titular del Centro de Investigación Científica de Yucatán.

Maira Rubí Segura es licenciada en Química Bióloga Bromatóloga, cuenta con una maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos y un doctorado en Ciencias Agropecuarias, estudios cursados en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). También en la UADY, Segura Campos se desempeña como profesora investigadora desde 2011, adscrita a la Facultad

de Ingeniería Química, ha recibido diversas distinciones entre las cuales quisiera destacar el de perfil deseable en el programa para el desarrollo profesional docente en la Secretaría de Educación Superior desde el 2013 el galardón a la Excelencia educativa la orden dorada magisterial y doctor honoris causa por la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa 2022. Se ha dedicado con pasión no solamente a incidir desde el avance del conocimiento en la frontera, sino a formar a nuevas y nuevos investigadores que ayuden a generar estos colectivos y estas redes que sigan pasando de generación a generación esta forma virtuosa desde nuestro quehacer con esta sorprendente experiencia y sentido de compromiso social y humano.

La doctora Maira Rubí Segura Campos continuará fortaleciendo el trabajo iniciado por el doctor Pedro

González y por toda la comunidad del Centro de Investigación Científica de Yucatán. Tiene una verdadera vocación de consideración amplia, plural y con un sentido de colectividad de forjar estos colectivos en favor de la educación, de la investigación y sobre todo en favor de la incidencia de sus pueblos de Yucatán, llega al CICY con un espíritu de superar o ayudar a promover en conjunto con ustedes cualquier tipo de diferencias.

Este nombramiento llega al CICY en un momento idóneo y se sumará a las capacidades de una manera más articulada, su experiencia exitosa con el resto de los Centros Públicos representa una oportunidad para construir una nueva cultura de relaciones internas y externas, de procesos y enfoques desde una perspectiva joven será bien recibida por los y las investigadores jóvenes del Centro de Investigación Científica de

Yucatán por las y los trabajadores administrativos de quienes hemos recibido testimonios, desde luego, en este campo de la administración; la doctora se ha comprometido a resolver las problemáticas del centro de investigación.

Sin duda, la consolidación del Sistema Nacional de Centros Públicos del Conahcyt no es una tarea fácil, pero hemos dado enormes muestras de que sí es posible articular las capacidades existentes en nuestro país, en proyectos estratégicos, posgrados nacionales y en agendas de investigación interinstitucionales.

No me queda más que felicitar a la comunidad por haber participado en este proceso de una manera tan clara, sincera, crítica y aprovecho este espacio para invitarles a todas y a cada una de las personas que integra esta

comunidad a colaborar con la nueva titular a respaldar las decisiones que en conjunto vayan tomando y a sumarse de manera entusiasta, proactiva, renovada a esta transformación que tanto urge para los Centros Públicos, no solamente el de Conahcyt para las comunidades de HCTI y sobre todo para nuestro país su soberanía y el bienestar de todos y todas las personas de este gran pueblo de México.

Muchas gracias.